



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
GESTIÓN DOCUMENTAL
OFICIO

CÓDIGO: OF-PGD-1500
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 06
Página 1 de 2

S.I. 2026-386 -1500

Villanueva, 02 de Julio de 2026

Doctor,
OSCAR JAVIER FIGUEROA IBÁÑEZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Ciudad



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
OFICINA ASESORA JURÍDICA

FECHA: 03-07-2026
HORA: 3:10 PM. FECHA:
RECIBIDO: MANUELA R. No. FOLIOS: 12

Referencia: Contrato de Obra No. 281 DE 2026, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".

Asunto: Entrega y solicitud de aprobación del Anexo No. 1 de las Pólizas de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual del Contrato de Obra Pública No. 281 de 2026.

La Secretaría de Infraestructura pone en conocimiento del despacho de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Villanueva, Casanare, que el día dos (02) de julio de 2026 fueron remitidos para aprobación, a través de la plataforma SECOP II, el Anexo 1 – Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual– Póliza de Cumplimiento, los cuales se solicita sean aprobados, toda vez que cumplen con lo estipulado en el Decreto número 1082 de 2015, específicamente en su artículo 2.2.1.2.3.1.12, "Suficiencia de la garantía de cumplimiento", el cual establece que la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato, entre otros aspectos, de la siguiente manera:

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA Anexo: 1 Póliza: 625-74-994000002172 ✓

Tipo de Garantía	Vr. Asegurado	(SMMLV)	Vigencias	
			Desde	Hasta
<u>Predios Labores y Operaciones</u>	<u>\$350,181,000</u>	<u>200</u>	<u>04/06/2026</u>	<u>03/09/2026</u> ✓
<u>Contratistas y Subcontratistas</u>	<u>\$350,181,000</u>	<u>200</u>	<u>04/06/2026</u>	<u>03/09/2026</u> ✓
<u>Vehículos propios y no propios</u>	<u>\$350,181,000</u>	<u>200</u>	<u>04/06/2026</u>	<u>03/09/2026</u> ✓
<u>RCE Patronal</u>	<u>\$350,181,000</u>	<u>200</u>	<u>04/06/2026</u>	<u>03/09/2026</u> ✓

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA Anexo: 1 Póliza: 625-47-994000005889 ✓

Tipo de Garantía	Vr. Asegurado	%	Vigencias	
			Desde	Hasta
<u>Cumplimiento del contrato</u>	<u>\$15.976.541.10</u>	<u>10</u>	<u>04/06/2026</u>	<u>05/04/2027</u> ✓
<u>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</u>	<u>\$7.988.270.55</u>	<u>5</u>	<u>04/06/2026</u>	<u>05/04/2030</u> ✓
<u>Estabilidad y Calidad de Obra</u>	<u>\$31.953.082.20</u>	<u>20</u>	<u>VER NOTA ACLARATORIA</u> ✓	

Nota: el amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de 3 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
GESTIÓN DOCUMENTAL
OFICIO

CÓDIGO: OF-PGD-1500
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 06
Página 2 de 2

Por lo anteriormente expuesto, solicito la aprobación del Anexo No. 1 de las Pólizas No. 625-74-994000002172 y No. 625-47-994000005889, correspondientes a la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y a la Póliza de Cumplimiento, respectivamente, por cuanto cumplen con las condiciones, amparos, valores asegurados y vigencias exigidos en el Contrato de Obra Pública No. 281 de 2026 para la constitución de las garantías contractuales. Mediante el presente anexo se modifican únicamente las vigencias de las pólizas, de conformidad con el Acta de Inicio suscrita el 4 de junio de 2026, manteniéndose sin modificación las demás condiciones, amparos y valores asegurados.

Agradezco su atención.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Revisó: Dra. Paula Andrea Gómez Badoya
Profesional Contratada -Infraestructura
Proyectó: Nelson Alberto Alvarado
Profesional Contratado -Infraestructura

Anexo: Pantallazos verificación pólizas

✓



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000005889	Número de anexo:	1
Agencia:	SEAS YOPAL	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	MUNICIPIO DE VILLANUEVA		
Tomador / Garantizado:	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALFA SAS		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	jueves, 4 de junio de 2026	lunes, 5 de abril de 2027	\$15,976,541.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	jueves, 4 de junio de 2026	viernes, 5 de abril de 2030	\$7,988,270.55
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	miércoles, 26 de agosto de 2026	domingo, 26 de agosto de 2029	\$31,953,082.20

Nueva Consulta [Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración : 1024 x 768
 Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
 Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000002172	Número de anexo:	1
Agencia:	SEAS YOPAL	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	MUNICIPIO DE VILLANUEVA		
Tomador / Garantizado:	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALFA SAS		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	domingo, 30 de agosto de 2026	jueves, 3 de septiembre de 2026	\$350,181,000.00

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración : 1024 x 768
 Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX: 6464330
 Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados



Proyectos & Construcciones Alfa S.A.S

Nit 901787563-0

Señores
Municipio de Villanueva Casanare:
Calle 8 No 13-57/59
Villanueva Casanare

Recibí
Nelson Arredondo
01-07-2026

Edo
01-07-2026
[Signature]

REFERENCIA: Contrato 281-2026

Objeto: MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

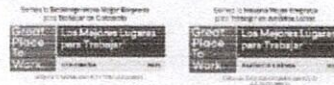
Estimados señores:

EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ en mi calidad de representante legal de PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS entrego pólizas actualizadas a fecha de inicio con soporte de pago de las mismas.

FIRMA DEL PROPONENTE
EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ
R/L Proyectos & Construcciones ALFA SAS
DOC. IDENTIDAD NO. 86060591 V/cio Meta

TELEFONO: 3115380678 * Kra 12 No 22-21 VILLANUEVA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250184493

PÓLIZA No: 625-47-994000005889

ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL**

COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DA	MES	AÑO	DA	MES	AÑO
24	06	2026	24	06	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALFA SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.787.563-0**

DIRECCIÓN: **CR 12 22 21**

CIUDAD: **VILLANUEVA, CASANARE**

TELÉFONO: **3115380678**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **892.099.475-7**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **892.099.475-7**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

04/06/2026 05/04/2027

15,976,541.10

04/06/2026 05/04/2030

7,988,270.55

VER NOTA ACLARATORIA

31,953,082.20

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

BENEFICIARIOS

NIT 892099475 - MUNICIPIO DE VILLANUEVA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 281 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 3 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****55,917,893.85	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
---	----------------------------------	--	--------------------------	------------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LISSETH PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	9129	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIDAD HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR OPERACIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.CO, PARA FINES COMERCIALES, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/web_digital/cliente/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSFERENCIA DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co> EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)0000000007000625018449

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
C8DA25780E06FC7759

CLIENTE

V.B. contenido doc: mcparker

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL

COD. AGENCIA: 625

RAMO: 47

Nº PÓLIZA: 994000005889 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALFA SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.787.563-0

ASEGURADO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA

IDENTIFICACIÓN: NIT 892.099.475-7

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA

IDENTIFICACIÓN: NIT 892.099.475-7

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LAS VIGENCIAS ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 04/06/2026 TODO LO DEMAS CONTINUA EN IGUALES CONDICIONES.

CLIENTE



Transacción exitosa

N° del ticket	771780413501932357
N° Electrónico	6250184493
Fecha	02/06/2026 10:18:22
IP	186.84.88.236
Tipo de tarjeta	Credit
Marca de la tarjeta	Mastercard
N° de la tarjeta	*****2235
Estado	APPROVAL
Mensaje	Transacción exitosa
Monto	\$677,179.00

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
6250184519

PÓLIZA No: 625 -74 - 994000002172 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL**

COD. AGE: 625

RAMO: 74

FAP:

DIA MES AÑO
24 06 2026

DIA MES AÑO
30 08 2026

HORAS
23:59

DIA MES AÑO
03 09 2026

HORAS
23:59

DIA
4

DIA MES AÑO
24 06 2026

FECHA DE EXPEDICIÓN

VIGENCIA DESDE

A LAS

VIGENCIA HASTA

A LAS

DIA

FECHA DE IMPRESIÓN

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

VIGENCIA DEL ANEXO

DIA MES AÑO HORAS
30 08 2026 23:59

DIA MES AÑO HORAS
03 09 2026 23:59

DIA
4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALFA SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.787.563-0**

DIRECCIÓN: **CR 12 22 21**

CIUDAD: **VILLANUEVA, CASANARE**

TELÉFONO: **3115380678**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **892.099.475-7**

DIRECCIÓN: **CALLE 8 NO 13 57 / 59**

CIUDAD: **VILLANUEVA, CASANARE**

TELÉFONO: **6086241204**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

NIT: **892099475**

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: **CASANARE**

CIUDAD: **VILLANUEVA**

DIRECCIÓN: **VIA No. - MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**

ACTIVIDAD: **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA**

TIPO EDIFICIO: **NO APLICA PARA ESTE RAMO** TIPO DE RIESGO: **COMERCIAL**

MANZANA: **AV.-0**

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		\$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350,181,000.00		
	RCE PATRONAL	350,181,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - **TERCEROS AFECTADOS**

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 281 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE VILANUEVA CASANARE NIT 892099475-7**

BENEFICIARIO **TERCEROS AFECTADOS Y ADICIONAL MUNICIPIO DE VILANUEVA CASANARE NIT 892099475-7**

TODAS LAS COBERTURAS QUE SE INDICAN ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA DEL AMPARO BÁSICO 200 SMLV, CUYO VALOR SERÁ EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***350,181,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****11,513	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****2,187	TOTAL A PAGAR: \$ *****13,700
--	--------------------------------	------------------------------------	-----------------------	----------------------------------

INTERMEDIARIO

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
LISSETH PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	9129	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlace-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000625018451

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

LISHERNANDEZPATRI 0

C8DA25780E06FC7757

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL

COD. AGENCIA: 625 RAMO: 74

No PÓLIZA: 994000002172 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALFA SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.787.563-0

ASEGURADO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA

IDENTIFICACIÓN: NIT 892.099.475-7

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

LA PRESENTE POLIZA OPERA BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA Y NO DESCUBRIMIENTO

DE ACUERDO A LA COBERTURA BÁSICA SEGÚN DECRETO 1082 DE 2015, LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CUENTA CON UN AMPARO BÁSICO Y SUBAMPAROS ADICIONALES.

AMPARO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
AMPARO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SALVO EN EL EVENTO EN QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
AMPARO VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
AMPARO PATRONAL.
AMPARO PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
AMPARO DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES LA COMPAÑÍA SOLIDARIA DE COLOMBIA OFICINA CALLE 100 N 9-45 PISO 12 BOGOTÁ DC., TELÉFONO (601) 6464330, Y EL CORREO ELECTRÓNICO NOTIFICACIONES(arroba)SOLIDARIA.COM.CO mailto:NOTIFICACIONES@SOLIDARIA.COM.CO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LAS VIGENCIAS ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 04/06/2026 TODO LO DEMÁS CONTINUA EN IGUALES CONDICIONES

RESPONSABILIDAD CIVIL EXT VIGENCIA DESDE 04/06/2026 VIGENCIA HASTA 03/09/2026 ✓

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

ANEXO: 1

TIPO DE MOVIMIENTO: 0

PAGINA: 3

IDENTIFICACION: 901.787.563-0

ITEM	ASEGURADO	C.C. 6 MIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	892099475-7	VIA No. - MUNICIPIO DE VILLANU	VILLANUEVA	350,181,000.00	11,513	13,700
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					11,513	13,700	



Transacción exitosa

N° del ticket	771780415134956821
N° Electrónico	6250184519
Fecha	02/06/2026 10:45:35
IP	186.84.88.236
Tipo de tarjeta	Credit
Marca de la tarjeta	Mastercard
N° de la tarjeta	*****2572
Estado	APPROVAL
Mensaje	Transacción exitosa
Monto	\$328,806.00



Procesos SECOP

Procesos

Subasta electrónica

Contratos

Proveedores

Menú

Ir a

Buscar...

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISAR POLIZAS	Aprobado	MARICELA FERNANDA APONTE MURGAS	MARICELA FERNANDA APONTE MURGAS	2 minutos de tiempo transcurrido (6/07/2026 2:26:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	APROBAR JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	Aprobado	Oscar Javier Figueredo Ibañez	Oscar Javier Figueredo Ibañez	6/07/2026 2:28:52 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía CO1.WRT.20122337

Referencia de la garantía Actualizacion Polizas Por Inicio

Estado Aprobada

Justificación ☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
☐ Cumplimiento - Pago de salarios
☐ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
☐ Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
☒ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía ☒ Contrato de seguro
☐ Patrimonio autónomo
☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora Aseguradora Solidaria de Colombia

Número de póliza 2172

Tomador Proyectos & Construcciones ALFA SAS

Beneficiario Municipio de Villanueva Casanare

Justificación

Valor del amparo

Vigencia

Responsabilidad civil extra contractual

350.181.000,000000

3/09/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	Descripción	Nombre del documento		
☐	2172.pdf	2172.pdf	Descargar	Detalle

© VORTAL 2019 [Términos de uso](#) [Normativa](#) [Soporte Remoto](#) [Ayuda](#) Español (Colombia) ▼

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte [Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.](#)



Procesos SECOP | Procesos | Subasta electrónica | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a

Buscar...

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOstrar DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOstrar DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISAR POLIZAS	Aprobado	MARICELA FERNANDA APONTE MURGAS	MARICELA FERNANDA APONTE MURGAS	3 minutos de tiempo transcurrido (6/07/2026 2:25:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	APROBAR JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	Aprobado	Oscar Javier Figueredo Ibañez	Oscar Javier Figueredo Ibañez	6/07/2026 2:29:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía CO1.WRT.20122644

Referencia de la garantía Actualizacion Polizas Por Inicio

Estado Aprobada

Justificación ☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
☒ Cumplimiento - Pago de salarios
☒ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
☐ Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
☐ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía ☒ Contrato de seguro
☐ Patrimonio autónomo
☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora Aseguradora Solidaria de Colombia

Número de póliza 5889

Tomador Proyectos & Construcciones ALFA SAS

Beneficiario Municipio de Villanueva Casanare

Justificación

Valor del amparo

Vigencia

Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	15.976.541,100000	5/04/2027 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	7.988.270,550000	5/04/2030 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	Descripción	Nombre del documento		
☐	5889.pdf	5889.pdf	Descargar	Detalle

[Cancelar](#)[Confirmar](#)